



**APRUEBA BASES LLAMADO A CONCURSO PUBLICO PARA  
CARGO PROFESIONAL DE APOYO PROGRAMA SENDA  
PREVIENE**

Decreto Alcaldicio N° 59

Chillán Viejo. 05 ENE 2017

**VISTOS:**

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 125 del 09.01.2015 que aprueba el Convenio Programa SENDA Previene en la comuna de Chillán Viejo.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La necesidad de proveer el cargo de profesional de apoyo programa SENDA previene.

**DECRETO:**

- 1.- **LLAMASE** a concurso público de antecedentes para proveer el siguiente cargo:

a) Profesional de apoyo Programa SENDA Previene (hasta 31.12.2017)

- 2.- **NOMBRASE** el siguiente comité de selección, para proveer el cargo señalado:

- a) Sra. Ana Luisa Guzmán Dumont; Encargada Área de Gestión Territorial SENDA Región del Bio-Bio
- b) Srta. Carol Lagos Valderrama : DIDECO , Municipalidad de Chillán Viejo

- 3.- ESTABLECESE las siguientes Bases para este concurso público de antecedentes.

**BASES LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO**

**1.-IDENTIFICACION DE LA MUNICIPALIDAD**

- MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
- PROVINCIA: Ñuble
- REGION: Octava
- R.U.T. N° 69.266.500-7
- DIRECCION: Serrano N° 300
- FONONO: 042-2201500

**2.- CARACTERISTICAS DEL CARGO**

- **CARGO:** PROFESIONAL DE APOYO SENDA PROVIENE



## PERFIL:

- Título profesional (universitario) del área de las ciencias sociales o carreras afines.
- Deseable experiencia en gestión en sector público municipal, experiencia en gestión, seguimiento y/o evaluación de programas y/o proyectos sociales.
- Deseable experiencia en trabajo comunitario y/o trabajo en redes, conocimiento de red social pública, comunitaria, y políticas públicas e intersectoriales.
- Disponibilidad inmediata.

- Dependencia: Dirección de Desarrollo Comunitario.
- N° de cargos : 01 ( Uno)

## 3.- REQUISITOS PARA SU DESEMPEÑO

- Curriculum Vitae con firma.
- Fotocopia de Cedula Nacional de Identidad vigente (por ambos lados).
- Fotocopia legalizada original del certificado de título profesional.
- Certificado que acrediten formación o capacitación adicional requerida (fotocopia simple)
- Certificado de antecedentes vigente.
- Declaración jurada simple de no ser consumidor de drogas.

## 4.- BASES DEL CONCURSO Y PRESENTACION DE ANTECEDENTES.

Las bases de concurso, se encuentran a disposición de los interesados en la página web de la Municipalidad de Chillán Viejo, a contar del día 09 de Enero 2017.

Las postulaciones acompañadas de sus respectivos antecedentes, deberán presentarse en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Chillán Viejo, ubicada en la calle Serrano N° 300, en horario de 8:15 a 13:30, hasta el día viernes 13 de Enero 2017.

## 5.- CRITERIOS DE EVALUACION EN EL CONCURSO.

Ítem	Porcentaje
Evaluación curricular	40%
Entrevista personal	60%

## 6.- PRESENTACION DE LOS ANTECEDENTES:

El postulante deberá presentar su postulación, en la forma señalada en el punto 3 de estas bases, en un sobre completamente cerrado, caratulado de la siguiente forma:

- **POSTULACION CARGO PROFESIONAL DE APOYO SENDA PREVIENE.**

### Remitente:

- Nombre del postulante
- Teléfono, e-mail
- Dirección

Este sobre con la postulación debe presentarse en la oficina de partes de la Municipalidad de Chillán Viejo, ubicada en el Edificio Consistorial Martín Ruiz de Gamboa, Ignacio Serrano N° 300, Chillán Viejo, antes de la fecha y hora en que vence el plazo de postulación.



7.- CRONOGRAMA DEL CONCURSO:

ETAPA	PLAZO
Publicación llamado a concurso en web municipal	Lunes 09 Enero de 2017
Recepción de antecedentes	Viernes 13 Enero de 2017

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS  
ALCALDE

FAL/CLV/HHH/OES

Distribución:

Alcaldía, Sección RR.HH, DIDECO

Sn





## Requiere contratar Profesional de Apoyo SENDA-Previene Chillán Viejo

### Síntesis del cargo:

Asesoría técnica y territorial a la Coordinación Comunal, sobre la temática de drogas y la implementación de los distintos ámbitos de acción de SENDA.

### Requisitos:

Título Profesional (Universitario) del área de las Ciencias Sociales o carreras afines.  
Deseable experiencia en gestión del sector público municipal, experiencia en gestión, elaboración, seguimiento y/o evaluación de programas y/o proyectos sociales.  
Deseable experiencia en Trabajo Comunitario y/o trabajo en Redes; conocimiento de Red Social Pública, Comunitaria; y Políticas Públicas e Intersectorialidad.  
Disponibilidad Inmediata.

### Habilidades y Competencias:

Trabajo orientado a objetivos y capacidad de trabajo bajo situaciones de presión.  
Capacidad de gestión con instituciones públicas y privadas, organizaciones comunitarias y con organismos educativos.

### Recepción de Antecedentes y Postulaciones:

Los/as interesados/as en postular deben hacer llegar sus antecedentes a la Oficina de Partes de la Municipalidad de Chillán Viejo ubicada en Serrano # 300 Chillán Viejo, en un sobre cerrado, a nombre de la Directora DIDECO Sra. Carol Lagos Valderrama, indicando el cargo al cual se postula.

*La recepción de antecedentes será hasta el viernes 13 de enero a las 13.30 horas.*

### Los documentos que se deben presentar son los siguientes:

- Curriculum Vitae con firma.
- Fotocopia de Cédula Nacional de Identidad vigente (por ambos lados).
- Fotocopia legalizada original del certificado de Título Profesional.
- Certificados que acrediten formación o capacitación adicional requerida (fotocopia simple).
- Certificado de antecedentes vigente.
- Declaración jurada simple de no ser consumidor de drogas.

**Más información 2201519**